



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
12/04/2024



Ajuntament de Sagunt  
C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día doce de abril de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

**47. EXPEDIENTE 1809351N: - EXPTE. N° 2/24 GENERACIÓN DE CRÉDITO - SS ARCELOR**

1) Mediante SEFYCU n° 4897827 el Departamento de Servicios Sociales comunica a la Oficina Presupuestaria lo siguiente:

- La Junta de Gobierno Local en fecha de 1/03/2024 con número de acuerdo 44, acuerda queda enterada y aceptar la subvención concedida por ArcelorMittal, por importe de 10.000€, para la ejecución del proyecto INTERCULTURALIDAD Y ACCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA.

- Se ha procedido al ingreso de la cantidad de 10.000€ en la cuenta municipal ES33 2100 2199 1102 0011 6409 en fecha del 8/02/2024, por parte de ArcelorMittal.

2) En el mismo documento, el departamento de Servicios Sociales solicita la generación de crédito a favor de la aplicación presupuestaria 300.2311.22799 -Trabajos realizados por otras empresas.

Dado el carácter finalista de las subvenciones, éstas deben dar cobertura a una necesidad puntual y específica o bien a una situación concreta y continuada. Por ello, el gasto que efectúe el destinatario de la ayuda debe destinarse al fin previsto, aperturándose para su correcta ejecución el proyecto de gasto corriente 2024/3/SSOCI/1.

3) Revisada la documentación del expediente 1755905H, relativo al proyecto de Servicios Sociales "INTERCULTURALIDAD Y ACCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA", la documentación relativa a la generación de crédito así como el vigente Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2024 se desprende que en la previsión de ingresos de la aprobación del Presupuesto, no se ha considerado ningún ingreso por los conceptos objeto de este expediente.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

**ÚNICO.** – Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:

**Anualidad 2024 - Aplicaciones cuyo crédito se aumenta**

Aplicación			Descripción	IMPORTE	PROYECTO	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.				
300	2311	22707	Trabajos realizados por otras empresas	10.000,00	2024/3/SSOCI/1	20- SERVICIOS SOCIALES
<b>TOTAL AUMENTOS</b>				10.000,00		

**Anualidad 2024 - Recursos que financia el crédito**

Aplicación Presupuestaria			Descripción	IMPORTE	PROYECTO	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.				
300	47000		SubvArcelorMittal Interculturalidad-Acción Educativa Comuni	10.000,00	2024/3/SSOCI/1	20- SERVICIOS SOCIALES
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>				10.000,00		

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AMD4 DP47 WQR7 3KHF

**ACUERDO N° 47 JGL 12.04.2024 - SEFYCU 5007985**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>